

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

21714 *Orden JUS/1265/2022, de 30 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Duque de Tamames, con Grandeza de España, a favor de don Juan José Mesía y Medina.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Duque de Tamames, con Grandeza de España, a favor de don Juan José Mesía y Medina, por fallecimiento de su padre, don José Luis Mesía y Figueroa.

Madrid, 30 de noviembre de 2022.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.